ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

FGE VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha: 24 ABRIL DE 2020

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: JORGE MIGUEL HERNANDEZ LANDA

Tipo de Empresa: Micro [ ] Mediana [X] Pequeña [ ] No MYPYME [ ]

Domicilio Fiscal: (Calle y Número) | **Exterior** | **Interior** | **C.P.** | **R.F.C.** HELJ711019ED4 | **Teléfono fijo:**

Colonia: | **Delegación: (si aplica)** | **Teléfono celular:**

Ciudad: | **Estado:**

Correo electrónico: | **Pagina Web:**

INFORMACIć N TESTADA: INFORMACIć N CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: DOMICILIO). FUNDAMENTO LEGAL: Art²culo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informaci- n P¼blica; Sexag®simo segundo, Sexag®simo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificaci- n y Desclasificaci- n de la Informaci- n, as³ como la elaboraci- n de Versiones P¼blicas;72, 76, p§rrafo primero de la Ley n¼mero 875 de Transparencia y Acceso a la Informaci- n P¼blica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protecci- n de Datos Personales en posesi- n de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIć N: Ello a raz- n de ser informaci- n cuya divulgaci- n permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el car§cter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la funci- n p¼blica.

INFORMACIć N TESTADA: INFORMACIć N CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: ~~CORREO ELECTRONICO~~). ~~FUNDAMENTO LEGAL: Art²culo 23, 116 de la~~ Ley General de Transparencia y Acceso a la Informaci- n P¼blica; Sexag®simo segundo, Sexag®simo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificaci- n y Desclasificaci- n de la Informaci- n, as³ como la elaboraci- n de Versiones P¼blicas;72, 76, p§rrafo primero de la Ley n¼mero 875 de Transparencia y Acceso a la Informaci- n P¼blica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protecci- n de Datos Personales en posesi- n de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIć N: Ello a raz- n de ser informaci- n cuya divulgaci- n permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el car§cter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la funci- n p¼blica.

INFORMACIć N TESTADA: INFORMACIć N CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: ~~NUMERO TELEFONICO~~). FUNDAMENTO LEGAL: Art²culo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informaci- n P¼blica; Sexag®simo segundo, Sexag®simo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificaci- n y Desclasificaci- n de la Informaci- n, as³ como la elaboraci- n de Versiones P¼blicas;72, 76, p§rrafo primero de la Ley n¼mero 875 de Transparencia y Acceso a la Informaci- n P¼blica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protecci- n de Datos Personales en posesi- n de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIć N: Ello a raz- n de ser informaci- n cuya divulgaci- n permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el car§cter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la funci- n p¼blica.

Origen del Proveedor: Estatal [X] Estado de Veracruz | Nacional [ ] Resto del País

Giro de la Empresa: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.

INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal:	Población:
	Plaza:	Estado:
Nombre del Titular de la cuenta: JORGE MIGUEL HERNANDEZ LANDA	**Cuenta de Cheques (11 digitos):**	**No. Cuenta (Uniclabe de 18 digitos):**
Nombre del Representante Legal: JORGE MIGUEL HERNANDEZ LANDA	**Teléfono:**	**Correo electrónico:**

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO,SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO [X] SI [ ] Especifique:

Firma del Representante Legal:

Firma del Titular de la cuenta:

Sello del Departamento de Adquisiciones:
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
24 ABR 2020
RECIBIDO
DEPTO. DE ADQUISICIONES
Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:

Personas Físicas:			Personas Morales:		
Acta de nacimiento	X		Acta constitutiva de la sociedad		
Copia de Identificación Oficial	X		Poder del Representante Legal		
Constancia de Situación Fiscal	X		Copia de Identificación Oficial		
Declaración Impuestos reciente	X		**Constancia de Situación Fiscal**		
Comprobante de Domicilio	X		Declaración Impuestos reciente		
			Comprobante de Domicilio		

No. De Proveedor
Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones

0734

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIć N TESTADA: INFORMACIć N CONFIDENCIAL (informaci- n patrimonial: n¼mero de cuenta bancaria y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Art²culo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informaci- n P¼blica; Sexag®simo segundo, Sexag®simo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificaci- n y Desclasificaci- n de la Informaci- n, as³ como la elaboraci- n de Versiones P¼blicas;72, 76, p§rrafo primero de la Ley n¼mero 875 de Transparencia y Acceso a la Informaci- n P¼blica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; MOTIVACIć N: El dato relativo a la CLABE interbancaria y el n¼mero de cuenta bancaria constituyen informaci- n que s- lo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a informaci- n de car§cter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier tr§mite que se realice ante la instituci- n bancaria o financiera. Por medio de dicho n¼mero, la persona (f¶sica o moral) puede acceder a la informaci- n contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y dem§s informaci- n. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el n¼mero de cuenta bancaria de persona f¶sicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso del su titular para su difusi- n. A manera de referencia se cita el criterio 010/2013, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Informaci- n y Protecci- n de Datos Personales (INAI), que a la letra se¶ala lo siguiente: ñN¼mero de cuenta bancaria de particulares, personas f¶sicas y morales, constituye informaci- n confidencial, descargable en http://criteriosdeinterpretacion.inai.org.mx/Criterios/10-13.docx